

¿Es el cine un lenguaje? Una revisión a la narrativa audiovisual

INMACULADA SÁNCHEZ GALIANO

Ante este título me veo obligada a empezar la conferencia con un comentario sobre el mismo, que además de aclaratorio pondrá de manifiesto las intenciones con las que quiero a mi manera abordar el centenario del cine. No puse este título con pretensiones totalitarias, ni queriendo dilucidar todo el pasado y presente de la narrativa cinematográfica, pero, sin embargo, consciente, de lo amplio y ambiguo que podría resultar decidí mantenerlo porque plantea sin rodeo la cuestión que me preocupa, todavía de una manera general, que espero ir concretando con el tiempo. ¿Es el cine un lenguaje? ¿a qué nos referimos cuando decimos lenguaje cinematográfico?, ¿con qué intenciones utilizamos esta terminología?. En general son cuestiones muy simples de formular pero nada fáciles de responder. Consciente de que no voy a conseguir dar respuesta a los problemas de la narrativa, si me la planteo como metodología o marco de estudio a la hora de explicarme ¿qué es esto del cine?. Desde luego no es mi intención ser un mar de dudas, pero me parece que son las preguntas el vehículo, más certero, sobre el que viajo ahora mismo en mi camino hacia el entendimiento. Así que intentaré exponeros las cuestiones que desde mi curiosidad se suscitan al pensar sobre cine. Por otro lado, creo que conociendo mi situación actual de "aprendiz de todo" no puedo pretender dar soluciones, cuando estoy todavía en el camino de conocer los problemas.

Tras esta larga presentación, pueden pensar que les pongo sobre aviso, para que tras escucharme no vean traicionadas sus expectativas después de leer el título y sobre todo, porque por algún sitio tenía que empezar.

Quizá, no quepa la pregunta sobre si es o no el cine un lenguaje. Cristian Metz ya se lo cuestionó en su artículo "El cine: ¿lengua o lenguaje?"¹.

Por qué digo que tal vez no quepa esta pregunta, pues, porque si hacemos la simple comparación del cine con la definición de lenguaje, deberíamos llegar a la conclusión de que éste no es un lenguaje. Así, a grandes rasgos diríamos que no cumple las tres características por las que se define un lenguaje:

- la existencia de unos signos finitos
- la incorporación de dichos signos a un repertorio léxico
- y por último la existencia de un conjunto de reglas que rijan su articulación.

Mi pregunta, tal vez sea de principiante, pero si negamos en el cine la existencia de estos tres principios, por qué nos empeñamos en mantener esa expresión de lenguaje cinematográfico. Jesús García Jiménez dice en su libro de *Narrativa Audiovisual*² que utilizamos el término lenguaje desde una postura metafórica, llevados por la capacidad de éste para transmitir mensajes, o mejor dicho confundidos por esa capacidad. Si nos situamos aquí y negamos que el cine sea un lenguaje, continuaríamos preguntándonos; ¿las imágenes no son verdaderos signos? ¿qué tipo de signos utiliza el cine? Podríamos decir que son ¿signos icónicos, verbales, gestuales?. Y añadir otra pregunta, estos signos son específicos de este medio. Verdaderamente creo que la respuesta podría ser negativa, porque signos verbales utiliza la literatura, gestuales nosotros mismos y la iconicidad no es característica exclusiva del cine.

Inmediatamente, una pregunta nos lleva a otra: qué es lo que hay en él a través de lo cual se produce una significación. Queda esta significación encomendada a otros elementos como son las angulaciones, escalas de planos, iluminación, color. Elementos todos estos que consiguen alcanzar una significación de valor connotativo, en cuanto acceden a su significado desde el conjunto y el contexto donde y cómo se empleen. No podemos con ellos componer un repertorio.

En su estudio "Cine: ¿lengua o lenguaje?" Christian Metz intentó demostrar que ningún plano es equivalente a una simple palabra, sino a un enunciado. Por lo que situaba cada plano dentro de un relato fílmico, al que denominó discursivo, global, narrativo y audiovisual.

Este planteamiento busca los elementos de una morfología narrativa, una analítica, una taxonomía, una poética y una pragmática. Estamos hablando de un vasto campo de estudio que se puede extender desde la estructura uniforme, que sería la morfología, hasta la relación de los signos con sus interpretes y usuarios, más del campo de la pragmática. Según el momento histórico que examinemos así se han preocupado más los teóricos por los signos en sí, los textos, o sus implicaciones con el espectador. El caso es que todos creemos haber visto, entendido, comprendido "algo" cuando salimos de una proyección y todos rápidamente nos sentimos capacitados para emitir un juicio de valor o al menos un juicio que sope-

se esa hora y media o dos horas de proyección. Por tanto, todos tenemos a bien aceptar el apelativo de “lenguaje cinematográfico”. Aunque sea de una manera metafórica debido a su poder de transmitir mensajes, según afirma Jesús García en su libro *Narrativa Audiovisual*.

Por ello en esta búsqueda de las particularidades del discurso audiovisual aceptamos la necesidad de una corpus teórico práctico que nos capacite para analizar lo que llamamos textos audiovisuales. Estamos hablando de la Narratología o Narrativa audiovisual. En estas idas y venidas por asentar sobre unos pilares teóricos este nuevo medio de expresión, que es el cine, la narratología ha sido y es una forma de (abordarlo) enfrentarse al mismo, con sus excesos y virtudes.

La morfología audiovisual nos describe una serie de elementos como los implicados en el sistema, de tal manera que si desaparecen, desaparecen todo el sistema. Son los que Martín Serrano ha denominado “factores de implicación obligatoria”, que en el caso del cine serían la imagen y el sonido. Y por otro lado estarían una serie de elementos que pueden tener una presencia más optativa, diseñada por la utilización que de ellos hace el autor.

¿La imagen y el sonido serían vehículos connotadores de significados claros o por el contrario quedan sujetos al uso que de sus posibilidades haga el autor? Con esta cuestión no sé si queda esbozada la pregunta sobre el lenguaje cinematográfico, pero sí nos puede quedar claro el terreno connotativo que ocupa el cine.

El sistema narrativo responde a un modelo del mundo jerarquizado en tres niveles:

1. Lingüístico, lo que significa dentro del repertorio de un diccionario.
2. El semiótico, la significación en un momento concreto. Quizá mi planteamiento lo esté situando aquí y directa o indirectamente me estoy saltando el primer nivel.
3. El genérico, la significación de los elementos del sistema se obtiene según pautas o patrones de la cultura.

Si partimos entendiendo que el cine se vale de la realidad para construir una propia y para presentársela al espectador como suya hemos de aceptar la existencia de una serie de mecanismos u elementos para activar esa identificación y entendimiento en el espectador.

Aunque mi posición está más cerca de aquellos teóricos que lo entienden como una construcción, no puedo negar que una película antes de cualquier formali-

zación teórica pasa por los sentidos, y la imagen es reconocida o percibida con los mecanismo de percepción de la realidad. Por tanto, no le niego su capacidad frutiva, de despertar en nosotros emociones y sensaciones, provocando la reacción de nuestros sentidos más primarios. Pero, sin embargo, creo que tras esta supuesta naturalidad del cine existe algo más, y que por ahora voy buscando a modo de códigos o lenguaje, a modo de articulación... (y puntos suspensivos, de alguna manera incierta) sírvanos de referencia la autocrítica que el propio Mezt se hace de su "Gran Sintagmática", en una entrevista de 1988 publicada en el número 5 de la revista "Discurso", el cual viéndola con la perspectiva del tiempo transcurrido, la entiende desfasada y llena de errores, pero, sin embargo, el mismo afirma "fue el primer intento de sistematizar la codicidad de un lenguaje que todos consideraban natural, inefable y artístico" ahora quizás podemos pensar que una cosa no riñe con la otra.

Así pues, podemos entender que los elementos de los que se vale el cine cobran su significado en el texto, más que por sí solos. Es Barthes quien nos señala que "todo elemento significante de una obra (detalle, episodio, relación) forma parte de una estructura: este elemento está condicionado por la estructura, y simultáneamente, la condiciona"³, con ella Barthes nos sitúa el significado de los elementos dentro del texto, de la obra. Nos podemos esforzar por buscar significados universales, pero el significado lo obtendremos desde el uso dado en el film. ¿De qué nos valemos para establecer dicho significado?, podemos contestar que del relato.

Podría ser el soporte y su capacidad de manipulación lo que confiere a la imagen cinematográfica su constitución en relato, en construcción a partir de la cual el hombre imprime un determinado sentido, una determinada visión. Si queremos buscar la base de esta construcción en el relato, hemos de señalar que es él quien nos resalta los hechos y los personajes, nos delimita la trama y guía la exposición. ¿Sería, por tanto, la base de este simulacro que llamamos cine? Con ello está claro que quiero decir que el cine es representación de la realidad y no la realidad. Él con sus mecanismos me hace legible una realidad, a la vez que se construye la suya, su relato de naturaleza discursiva. Nos reorganiza el mundo y esta compuesto de materiales, ideas todas estas que ya desarrollara Laffay⁴ en los años 60, y que posteriormente Christian Mezt expuso en cinco criterios:

1. Es una secuencia clausurada, donde se distingue un comienzo y un final,

lo cual lo distingue del resto del mundo, oponiéndolo al mundo real.

2. Relato como una secuencia temporal, de doble temporalidad.

Tiempo de lo narrado o del significado y tiempo del relato o del significante.

3. El relato es un discurso que remite a un sujeto, el sujeto narrador, es decir, alguien que habla.

4. La percepción irrealiza la cosa narrada: el mismo hecho de ser consciente de que es un relato me hace oponerlo a la realidad.

5. Un relato es un conjunto de acontecimientos.

Todo este planteamiento nos hace pensar el relato como texto cerrado y como discurso, desde una oposición a la realidad.

Pensar el cine en estos términos es pensar en la existencia de un relato como texto cerrado y discurso para transmitirnos mensajes, indistintamente de los signos que utilice, bien sean verbales, icónicos o gestuales. Los cuales construyen su significado desde el interior de ese relato y no por sí solos. Volviendo a citar a Christian Metz diríamos que “el cine no nos cuenta historias porque sea un lenguaje, sino porque nos ha contado historias puede convertirse en lenguaje”. (revista Discurso nº5)

Sinceramente no me atrevo a terminar ni negando, ni afirmando la pregunta de esta ponencia. Sí dudando o planteando que tal vez todo ese valor comunicativo del cine lo podemos encontrar más en el relato que articula con unos elementos, que en su articulación como lenguaje, con signos y reglas propias.

Y aunque también podría ser la última pregunta, y con ella me lío mucho más, si el mero hecho de que afirmemos la existencia de un relato cinematográfico nos lleva a buscar o preguntarnos por un lenguaje con el que se escribe dicho relato. Bueno, como habéis comprobado no he sido muy resolutiva, quizás, bueno quizás no, seguro que no soy capaz de contestaros a ninguna pregunta, pero si queréis hacer algún comentario.

1. MEZT, C, (1972): “El cine: Lengua o lenguaje”, en *Ensayos sobre la significación en el cine*, Buenos Aires, Tiempo Contemporáneo.

2. GARCÍA JIMÉNEZ, J, (1993): *Narrativa Audiovisual*. Madrid, Cátedra.

3. BARTHES, R, (1979): *Análisis estructural del relato*. Buenos Aires, Tiempo Contemporáneo.

4. LAFFAY, A. (1964): *Logique du cinéma*. Paris, Masson.